



GLORIA DE BURGOS POUSA, Secretaria de la COMISIÓN GESTORA de la **“FEDERACIÓN GALEGA DE AUTOMOBILISMO”** (F.G. de A.) **CERTIFICO** que siendo el día 21 de julio de 2022 y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 15.5 del Decreto 16/2018, de 15 de febrero, por el que se establecen las bases y los criterios para la elaboración de los reglamentos electorales que deben regir la realización de los procesos electorales en las federaciones deportivas gallegas, se procede a exponer públicamente la CONVOCATORIA ELECTORAL realizada por el Presidente, el CENSO ELECTORAL PROVISIONAL por ESTAMENTOS, los MODELOS OFICIALES de SOBRES Y PAPELETAS, el REGLAMENTO ELECTORAL y el CALENDARIO ELECTORAL en el tablón de anuncios de la F.G. de A. así como en la página web www.fga.es en la sección *“procesos electorais”*.

Y para que así conste expido la presente en Ourense a 21 de julio de 2022.-

 FEDERACIÓN GALEGA DE AUTOMOBILISMO	
21 XULL. 2022	
ENTRADA N.º	SAIDA N.º 713


Gloria de Burgos Pousa
Secretaria de la Comisión
Gestora de la F.G. de A.